

## Comunicado 8\_2021

Fecha: 18/08/2021

Asunto: Proceso de importación de equipamiento radioeléctrico personas físicas  
- URSEC

Comunicamos a nuestros clientes que a partir del día 18 de agosto del corriente año, queda implementado en la plataforma de VUCE, el proceso rediseñado para la importación de equipos radioeléctricos controlados por URSEC.

Los sujetos alcanzados por esta nueva implementación serán en esta primera instancia las personas físicas.

El rediseño de este proceso implica que el usuario persona física, únicamente deberá iniciar el certificado de importación y será URSEC quien indique si corresponde homologación o no.

Por más información puede consultarse la guía de tramites de VUCE.

<https://vuce.gub.uy/ursepfrd/>

Atentamente,

**VUCE**